



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: PENSHAR 40% SC

Número de autorización: ES-00064

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 02/02/2015

Fecha de Caducidad: 31/12/2020

Titular

SHARDA EUROPE BVBA

Heedstraat, 58

1730

(Asse)

BELGICA

Fabricante

SHARDA CROPChem LTD.

2nd floor, Prime Business Park.

Dashrathlal Joshi Road

400056 Vile Parle (West)

(Mumbai)

INDIA

Composición: PENDIMETALINA 40% [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botellas de polietileno (HDPE/EVOH o HDPE/PA) de 0,5 y 1 l.

Garrafas de polietileno (HDPE/EVOH o HDPE/PA) de 5, 10 y 20 l.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Achicoria	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 4 l/ha	200-400 l/Ha.	Aplicar en preemergencia o pre-trasplante.



Nº REGISTRO: ES-00064

PENSHAR 40% SC

USO	AGENTE	Dosis	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Algodonero	MALAS HIERBAS ANUALES	3,3 - 5 l/ha	200-400 l/Ha.	Aplicar en preemergencia del cultivo
Cítricos	MALAS HIERBAS ANUALES	3,3 - 4,5 l/ha	200-400 l/Ha.	Aplicar entre hileras desde la recolección hasta la fijación del fruto de la campaña siguiente.
Coliflor	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 4 l/ha	200-400 l/Ha.	Aplicar en pre-trasplante.
Endibia	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 4 l/ha	200-400 l/Ha.	Aplicar en preemergencia o pre-trasplante.
Frutales de hoja caduca	MALAS HIERBAS ANUALES	3,3 - 4,5 l/ha	200-400 l/Ha.	Aplicar entre hileras desde la recolección hasta la fijación del fruto de la campaña siguiente.
Garbanzo	MALAS HIERBAS ANUALES	3 - 5 l/ha	200-400 l/Ha.	Aplicar en preemergencia del cultivo
Girasol	MALAS HIERBAS ANUALES	2 - 5 l/ha	200-400 l/Ha.	Aplicar en preemergencia del cultivo
Guisantes para grano	MALAS HIERBAS ANUALES	3 - 5 l/ha	200-400 l/Ha.	Aplicar en preemergencia del cultivo
Guisantes verdes	MALAS HIERBAS ANUALES	3 - 5 l/ha	200-400 l/Ha.	Aplicar en preemergencia del cultivo
Habas para grano	MALAS HIERBAS ANUALES	3 - 5 l/ha	200-400 l/Ha.	Aplicar en preemergencia del cultivo
Judías para grano	MALAS HIERBAS ANUALES	3 - 5 l/ha	200-400 l/Ha.	Aplicar en preemergencia del cultivo
Judías verdes	MALAS HIERBAS ANUALES	3 - 5 l/ha	200-400 l/Ha.	Aplicar en preemergencia del cultivo
Lechuga	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 4 l/ha	200-400 l/Ha.	Aplicar en preemergencia o pre-trasplante.
Maíz	MALAS HIERBAS ANUALES	3 - 4 l/ha	200-400 l/Ha.	Aplicar en preemergencia del cultivo
Patata	MALAS HIERBAS ANUALES	3 - 4 l/ha	200-400 l/Ha.	Aplicar en preemergencia del cultivo
Pimiento	MALAS HIERBAS ANUALES	3,3 - 4 l/ha	200-400 l/Ha.	Aplicar en preemergencia o pre-trasplante.
Soja	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 5 l/ha	200-400 l/Ha.	Aplicar en preemergencia del cultivo
Tabaco	MALAS HIERBAS ANUALES	3 - 4 l/ha	200-400 l/Ha.	Aplicar en pre-trasplante.



Nº REGISTRO: ES-00064

PENSHAR 40% SC

USO	AGENTE	Dosis	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	DESHIJADO	20 ml/planta	200-400 l/ha.	Aplicar al aparecer las primeras flores, a razón de 3,7-6,2 l/Ha. dependiendo de la densidad de la plantación.
Vid	MALAS HIERBAS ANUALES	3,3 - 5 l/ha	200-400 l/Ha.	Aplicar durante la parada invernal, en estado de yema dormida.
Viveros de frutales	MALAS HIERBAS	3,3 - 5 l/ha	200-400 l/Ha.	Aplicar en pre o postrasplante de las estaquillas.
Zanahoria	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 4 l/ha	200-400 l/Ha.	Aplicar en preemergencia del cultivo

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Achicoria, Endibia, Lechuga	75
Algodonero, Cítricos, Coliflor, Frutales de hoja caduca, Garbanzo, Girasol, Guisantes para grano, Guisantes verdes, Habas para grano, Judías para grano, Judías verdes, Maíz, Patata, Pimiento, Soja, Tabaco, Vid, Viveros de frutales, Zanahoria	NP

Condiciones generales de uso:

Controla malas hierbas en preemergencia o post-emergencia precoz.

Aplicar en pulverización a baja presión dirigida al suelo mediante tractor o manualmente en pulverización normal.

En la etiqueta se darán instrucciones para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, en los cultivos adyacentes o en los siguientes en la alternativa. Asimismo se informará sobre las especies de malas hierbas sensibles más comunes.

Plazo de espera antes de la siembra o plantación de cultivos siguientes: 180 días.

La dosis máxima en cultivos destinados a forraje es 2,5 l/Ha.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

Medidas de mitigación de riesgo para el aplicador.

Protecciones: guantes de protección adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo; máscara de protección facial FFP2SL durante la mezcla/carga y aplicación; ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas (tipo 4) y calzado adecuado durante la aplicación.

Durante la aplicación mediante tractor con cabina cerrada, se podrá prescindir del equipo de protección.

Medidas de mitigación del riesgo para el trabajador.

Protecciones: guantes, ropa y calzado adecuado cuando se entre en contacto con el terreno tratado.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	EUH 210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad con cubierta vegetal de 20 m asociada a boquillas de reducción de deriva del 75% hasta las masas de agua superficial.



SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta se hará constar que "contiene pendimetalina". Puede causar una reacción alérgica.

En la etiqueta se hará constar que "contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona, nº CAS:2634-33-5". Puede provocar una reacción alérgica.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --